

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. (la "Sociedad"), de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. informa que su consejo de administración tiene la intención de acordar el reparto de un dividendo en efectivo de 0,044 euros brutos por acción, a cuenta del resultado del ejercicio de 2015.

Está previsto que dicho acuerdo se adopte en la próxima reunión de 30 de septiembre de 2015 y que se abone en el mes de octubre de este año.

En Madrid, a 21 de julio de 2015